



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
11/04/2024



Ayuntamiento de MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1288946D

ACUERDO DEL PLENO

Dña. María Dolores Sajardo Ortega, Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete),

CERTIFICO

Que en Sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 21 de marzo de 2024, con la asistencia de 10 de los 11 miembros que la conforman, y a la vista del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas se adoptó, entre otros, Acuerdo del tenor literal siguiente:

“Considerando que con fecha 15 de marzo de 2024, se incoó expediente para la modificación de la Ordenanza fiscal nº 2.13 reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Escuela Infantil de Montealegre del Castillo.

Con fecha 18 de marzo de 2024, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad de la propuesta de modificación de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación.

Con fecha 18 de marzo de 2024 se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y, en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Considerando que con fecha 18 de marzo de 2024, el expediente completo fue entregado en la Secretaría municipal que, después de examinarlo, lo puso a disposición de la Alcaldía-Presidencia para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión Especial de Cuentas.



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
11/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/04/2024



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAFL 3K3Y KHZW L3TQ

CERTIFICADO ACUERDO DE PLENO 21-03-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montalegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
11/04/2024



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1288946D

Realizada la tramitación legalmente establecida, y visto el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 21 de marzo de 2024, el Pleno adopta por UNANIMIDAD de los presentes el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar, provisionalmente, la modificación de la Ordenanza fiscal nº 2.13 reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Escuela Infantil suprimiendo el punto 3 del artículo 6.- Cuota Tributaria.

“6.3.- Cuota de asistencia jornada ampliada por mes o fracción: 25,00€”

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el Tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas

Asimismo, estará a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo citado, que el Acuerdo es definitivo en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir los documentos relacionados con este asunto.”

Y para que conste a los efectos oportunos en el expediente de su razón, por orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa, Dña. Dolores Almarcha Riquelme, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montalegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
11/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/04/2024



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAFL 3K3Y KHZW L3TQ

CERTIFICADO ACUERDO DE PLENO 21-03-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
11/04/2024



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1288946D

noviembre, se expide la presente en Montealegre del Castillo, a la fecha de la firma digital
al margen



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre
del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
11/04/2024

Vº Bº

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/04/2024



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAFL 3K3Y KHZW L3TQ

CERTIFICADO ACUERDO DE PLENO 21-03-2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3